

VISTO:

La necesidad de resolver proyectos de ordenanzas y resoluciones pendientes. de los cuales algunos ya se encuentran en las comisiones de estudio de esta Junta de Fomento, y;

CONSIDERANDO:

Que durante el período de Sesiones Ordinarias se realizaron las elecciones generales del 14 de Mayo pasado, y que por tal motivo, más de una Sesión fue suspendida por acuerdo de ambos bloques;

Que además por estar en plena campaña electoral, muchos concejales no trabajaron activamente en la elaboración y presentación de nuevos proyectos;

Que la Ley 3001 en su artículo 97 estipula que dichas sesiones podrán prorrogarse por un plazo de sesenta (60) días, con la aprobación de la tercera parte de este cuerpo.

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

O R D E N A:

ARTICULO 1*: Ampliase el período de las Sesiones Ordinarias por un plazo de sesenta (60) días, venciendo el mismo el 31 de Julio /95.

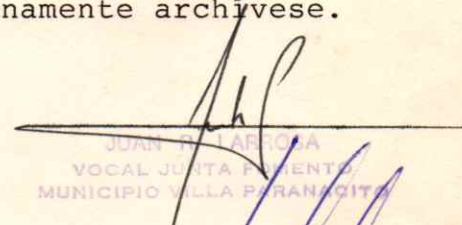
ARTICULO 2*: Los temas a tratarse serán todos los pendientes de tratamiento a la fecha, se encuentren o no en las comisiones correspondientes; el listado de los mismos será confeccionado y entregado por la Secretaría de este Cuerpo, para ser ratificado por los miembros del Concejo como se estipula en el artículo 97 de la Ley 3001.-

ARTICULO 3*: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 4*: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.


CESAR [unreadable]
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


PAUL P. [unreadable]
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JUAN [unreadable]
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MARIA [unreadable]
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LUIS [unreadable]
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JOSE [unreadable]
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


HUMBERTO D. VILLARREAL


JULIO [unreadable]

LISTADO DE TEMAS PENDIENTES EN COMISIONES.

COMISION ACCION SOCIAL

Otorgamiento subsidio para ser destinado a la compra de equipamiento técnico de dibujo para cinco chicos del Ciclo Superior de Enseñanza Técnica.-

-Donación terreno Programa Federal de Alfabetización.-

-Proyecto N*20/93. (Generación de Trabajo)

COMISION HACIENDA Y PRODUCCION.

-Modificación régimen compra -parte atinente al régimen de compra directa y división-.

-Aplicar tasa municipal a la cooperativa de agua potable para ser aplicado al fondo becario.

-Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 1.995.-

COMISION DE ASUNTOS INSTITUCIONALES.

-Proyecto N*24/92; Proyecto N*10/93; Proyecto N*11/93; Proyecto N*24/93.-

-Proyecto sanción Secretario de Obras Públicas.-

-Declarar de interes municipal y como monumento historico las plantas de taxodium ubicadas en las costas del arroyo Sagastume Chico.-

-Rever artículo 4* Ordenanza N*37/92. (tratado el día 29-3-94).

-Modificación Ordenanza N*55/85. (Estacionamiento).

-Reglamentación otorgamiento carnet profesional. (Com. Ampliada).

COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

-Disposición sobre tenencia de bombeadores una vez instalada el agua potable.-

-Solicitud para que la recolección de residuos se realice diariamente en temporada de calor.-

-Proyecto N*23/94; Proyecto N*24/94. (Referente Cloacas).

OTROS TEMAS INCLUIDOS EN LA ORDENANZA DE PRORROGA.

-Confeccionar ordenanza sobre regulación de pesca dentro del éjido municipal y resolución de la Junta de Fomento invitando a Flora y Fauna para compatibilizar leyes.-

-Confeccionar ordenanza en conjunto con la Dirección de Hidráulica para el manejo hídrico de la zona, debiendo los vecinos del éjido inscribir y ser aprobado por este municipio los movimientos de tierra a realizar dentro de sus predios.-